

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 1206-2022-UNAM

Moquegua, 05 de Diciembre de 2022.

VISTOS, El Informe N.º 2084-2022-UEI/UNAM de 30.11.2022; y, el Acuerdo de Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de fecha O2 de diciembre de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Informe N.º 2084-2022-UEI/UNAM, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita formalizar vía Acto Resolutivo la prórroga de contratación de Residentes, Responsables e Inspectores de IOAAR, Obras y/o Proyectos para el mes de diciembre de 2022, con el objeto de continuar con las labores encomendadas a esa dependencia.

Que, por Decreto Supremo N.º 130-2022-PCM, el Gobierno oficializa el fin del estado de emergencia nacional que se declaró en el año 2022 por las circunstancias que venían afectando la vida y la salud de las personas como consecuencia de la covid-19; así mismo dicho Decreto Supremo en su disposición complementaria final señala que el gobierno nacional, los gobiernos regionales y locales, dentro del ámbito de sus competencias y en permanente articulación promueven el uso facultativo de mascarillas, la vacunación contra la covid-19 y otras medidas de promoción y vigilancia de prácticas saludables y actividades, relacionadas a la emergencia sanitaria, para lo cual el Ministerio de Salud, mediante Resolución Ministerial dicta las disposiciones que resulten necesarias; Por lo que, se justifica la necesidad de participación del personal de la Unidad Ejecutora de Inversiones, en las modalidades establecidas por la Entidad (presencial, o mixta) durante el mes de diciembre 2022, con el propósito de dar continuidad a las Obras y cumplir con las metas y plazos reprogramados.

Que, en Sesión Extraordinaria Virtual de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 02 de diciembre de 2022, por UNANIMIDAD se Acordó: Aprobar, la Contratación de Residentes, Responsables e Inspectores de IOAAR, Obras y/o Proyectos de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional de Moquegua - UNAM, según el cronograma de actividades a ejecutarse durante el mes de Diciembre de 2022.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 055-2022- MINEDU y el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 578-2021-UNAM de fecha 22 de junio del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la contratación de Residentes, Responsables e Inspectores de IOAAR, Obras y/o Proyectos, de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional de Moquegua — UNAM, según el cronograma de actividades a ejecutarse durante el mes de Diciembre de 2022, según detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PERIODO DE CONTRATACIÓN	REMUNERACIÓN MENSUAL
OI	ing. Alfredo Gómez Condori	RESIDENTE DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE PACOCHA PROVINCIA DE ILO — DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" - CUI N° 2455849	DEL OI DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	S/. 4,500.00
		RESIDENTE DEL IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA, VEHÍCULO Y CAMIONETA; EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"		
02	ING, JULIAN JORGE HUANCA	RESPONSABLE DEL COMPONENTE EQUIPAMIENTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, SEDE CENTRAL MOQUEGUA DE LA UNAM, MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA"	DEL OI DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	S/. 4,800.00
03	ING. CRISTINA PACHO RAMOS	RESIDENTE DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, SEDE ILO, DISTRITO PACOCHA, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA"	DEL OI DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	\$/. 5,500.00
04	ING. NYLTHON PORFIDIO CUAYLA CONDORI	RESIDENTE DE IOARR: "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA, ESCRITORIOS NO MODULARES, SILLAS DE TUBOS, UNIDADES DE DISCO DURO, IMPRESORAS LÁSER, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ESTABILIZADOR Y ACCESS POINT; EN EL (LA) OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE SEDE MOQUEGUA Y DE FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA." RESIDENTE DE IOAR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, MOBILIARIO DE AULA Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA,	DEL OI DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	S/. 4,500.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 1206–2022-UNAM

05	ING. JUAN CARLOS CHOQUEGONZA CHOQUEGONZA	RESIDENTE DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA - SEDE MARISCAL NIETO - DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA"	DEL OI DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	\$/. 5,500.00
06	ARQ. MARCO ANTONIO RAMÍREZ LUQUE	JEFE DE PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA – SEDE MOQUEGUA - DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".	DEL OI DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 M	\$/. 5,000.00
07	ING. LUIS ANGEL MENESES MAMANI	RESIDENTE DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA D ELA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".	DEL OI DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	\$/. 4,500.00
08	ING. CÉSAR JUAN LLANQUE QUISPE	RESIDENTE DE IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y AMBIENTE DE RECREACIÓNACTIVA; ADQUISICIÓN Y MOBILIARIO; EN EL (LA) OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA- FILIAL ILO, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA	DEL OI DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	S/. 4,500.00
09	ING. RENE HUANCAPAZA CORA	INSPECTOR DE LA OBRA: "CREACIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO Y RECREACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA EN EL CENTRO POBLADO CHEN CHEN, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA".	DEL OI DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	\$/. 5,000.00
10	JANET MARINA ROJAS MENDOZA	INSPECTORA DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA, CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, - SEDE ILO, DISTRITO PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, MOQUEGUA". INSPECTORA DE LA OBRA: "CREACION DE LOS SERVICIOS BASICOS Y URBANISTICOS DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DEL SECTOR PAMPA INALAMBRICA, DISTRITO EL ALGARROBAL, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA".	DEL OI DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	\$1. 6,000.00
11	ING. AUSBERTO ALEJANDRO CUAYLA CORDOVA	INSPECTOR DEL COMPONENTE EQUIPAMIENTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL, SEDE CENTRAL MOQUEGUA DE LA UNAM, MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA" INSPECTOR DEL IOARR: "ADQUISICIÓN DE CAMIONETA,	DEL OI DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	\$/. 4,500.00
		VEHICULO Y CAMIONETA; EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA". INSPECTOR DE LA OBRA: "MEIORAMIENTO Y		
12	ING. EDGAR GUZMAN CUAYLA CUAYLA	AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y ENERGÍA ELÉCTRICA DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA DISTRITO DE PACOCHA PROVINCIA DE ILO — DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA" - CUI N° 2455849	DEL OI DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	S/. 4,500.00
		INSPECTOR DEL IOARR: "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA, MOBILLARIO DE AULA Y EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO; EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"	DEL OI DICIEMBRE AL	
13	ING, CARLOS IVAN BRICEÑO DÍAZ	INSPECTOR DEL IOARR: "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA, ESCRITORIOS NO MODULARES, SILLAS DE TUBOS, UNIDADES DE DISCO DURO, IMPRESORAS LASER, IMPRESORA MULTIFUNCIONAL, ESTABILIZADOR Y ACCES POINT; EN EL [LA] OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE SEDE MOQUEGUA Y DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".	3I DE DICIEMBRE DEL 2022	\$/. 4,500.00
14	ING. EISENHOWER VEGA GUADALUPE	INSPECTOR DEL IOARR: "CONSTRUCCIÓN DE AMBIENTE DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y AMBIENTE DE RECREACIÓN ACTIVA; ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO; EN EL [LA] OFICINA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA- FILIAL ILO, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA ILO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA"	DEL OI DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	S/. 4,500.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N.º 1206–2022-UNAM

15	ING. EDGAR FREDDY CUSIRRAMOS TEJADA	INSPECTOR DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CONSULTA Y LECTURA DE LA BIBLIOTECA, CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, - SEDE MARISCAL NIETO – DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA".	DEL OI DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	\$/. 5,500.00
16	ING. ELVIS JHONATAN MIRANDA ZEBALLOS	INSPECTOR DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LA FILIAL ILO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE PACOCHA, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"	DEL OI DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022	S/. 4,500.00

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Dirección General de Administración y la Unidad Ejecutora de Inversiones, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución, como la formalización de la contratación a través de la Unidad de Recursos Humanos.

Registrese, Comuniquese, Publiquese y Archivese.

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia VIPAC VPI DIGA UEI OTI Interesados Archivo